



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL
REPÚBLICA DEL ECUADOR
COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE EL DERECHO A LA SALUD
ACTA DE LA SESIÓN NÚMERO CIENTO CINCUENTA Y OCHO

Quito, D. M, el día miércoles **12 de marzo del 2015**, siendo las 9h30 en el salón de sesiones Comisión se instaló la Comisión Especializada Permanente del Derecho a la Salud, de acuerdo a la convocatoria realizada de conformidad con el artículo 27 y demás pertinentes de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, que regula el funcionamiento de a Asamblea Nacional y de las Comisiones Especializadas.

Presidencia solicita que por Secretaria se proceda a constatar el quórum. Secretaria verifica el quórum con la presencia de los siguientes asambleístas: Carlos Tupiza, Raúl Auquilla, Andriana de la Cruz, Richard Farfan, Paco Fierro, Wilian Garzón, María Cristina Kronfle, Víctor Medina, María Alejandra Vicuña, Carlos Velasco, quien actúa en calidad de Presidente. Actúa como Secretario el abogado Alexis Noboa designado para esas funciones; el Secretario da lectura del orden del día que es el siguiente:

- 1.- Comisión General para recibir al Representante de la Presidencia de la República; a fin de que expongan sus consideraciones respecto del Proyecto de Ley Orgánica de Prevención de Drogas y Uso y Consumo De Sustancias Catalogadas Sujetas A Fiscalización.
- 2.- Comisión General para recibir al economista Hugo Villacrés, Presidente del Consejo Directivo del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social a fin de que exponga las acciones que se hayan tomado respecto de las denuncias de irregularidades en el Hospital Teodoro Bustamante de la ciudad de Guayaquil, así como la declaratoria de emergencia en esa casa de salud.
- 3.- Comisión General para recibir al representantes de la organización social Diabluma, ; a fin de que expongan sus criterios y observaciones respecto del *Proyecto de Ley Orgánica de Prevención de Drogas y Uso y Consumo De Sustancias Catalogadas Sujetas A Fiscalización*

El orden del día es puesto a consideración y aprobado por unanimidad de los Asambleístas presentes.

Una vez que se recibió en comisión general al doctor Alexis Mera, Asesor Jurídico de la Presidencia de la República

Se lee por secretaria la carta de excusa, donde se informa las causas de la inasistencia economista Víctor Hugo Villacrés y se delga sus funcionarios, José Martínez Nilda Villacrés y Cristina Murgetio, para que asistan a la Comisión del Derecho la Salud y expongan sobre las acciones que se hayan tomado respecto de las denuncias de irregularidades en el Hospital Teodoro Bustamante de la ciudad de Guayaquil, así como la declaratoria de emergencia en esa casa de salud. Anexo Exposición.

Se realizan varias observaciones de los Asambleístas presentes. Existe una moción planteada por el Asambleísta Raúl Auquilla. Se solicite por medio de la Comisión del Derecho a la Salud, se entregue la informe correspondiente a la veduria ciudadana realizado en el Hospital Teodoro Bustamante desde el año 2008 al 2010. La moción es aprobada por los votos favorables de los Asambleístas Carlos Tupiza, Raúl Auquilla, Andriana de la Cruz, Richard Farfán, Paco Fierro, Wilian Garzón, María Cristina Kronfle, Víctor Medina, María Alejandra Vicuña, Carlos Velasco, se registra la ausencia de la asambleísta María José Carrión.

Se recibe en Comisión a los representantes de la organización social Diabluma; realizan su exposición respecto de su propuesta sobre el, *Proyecto de Ley Orgánica de Prevención de Drogas y Uso y Consumo De Sustancias Catalogadas Sujetas A Fiscalización* Anexo Exposición.



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

Agotado el orden del día el señor Presidente declara clausurada la sesión, siendo las 12h00.
Firman para constancia el señor Secretario y el señor Presidente.

Carlos Velasco Enríquez
**Presidente de la Comisión
Especializada Permanente del
Derecho a la Salud**

Ab. Alexis Noboa Arregui
**Secretario de la Comisión
Especializada Permanente del
Derecho a la Salud**

